sura

Nº Póliza 900000729800

Renovación




## TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

| Nombres y apellidos o razón social | Nit. |
|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 8010046787 |

| Dirección | Teléfono | Correo electrónico |
|---|---|---|
| CR 24 A CLL # 6 B NIAGARA, ARMENIA, QUINDIO | 6067455240 | |

## ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

| Nombre | Nit. | Número de contacto | Edad |
|---|---|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 8010046787 | 6067455240 | |

## BENEFICIARIO

| Nombre | Nit. |
|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 8010046787 |

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



| Placa | Modelo | Marca - tipo - características | Clase |
|---|---|---|---|
| ARS698 | 2000 | MAZDA - B2200 B22CS9 - MT 2200CC 4X2 | CAMPEROS Y PICKUPS |

| Servicio | Código comercial (Fasecolda) | Motor | Chasis o serie | Ciudad de circulación |
|---|---|---|---|---|
| PARTICULAR | 05620022 | F2819561 | 9FJUF8320Y0001307 | ARMENIA |

| Valor de referencia | Valor total asegurado |
|---|---|
| $ 29,900,000 | $ 29,900,000 |

| Blindado | Remolque |
|---|---|
| NO | NO |

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 7 - 50 piso 9.

| COBERTURAS DEL SEGURO | | VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible) | VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|
| Daños a Terceros | Limite | $0 | $ 1,040,000,000 |
| | Deducible | | |
| Daños al Carro | Pérdida Total | 10% | Valor comercial |
| | Pérdida Parcial | $ 1 SMLMV | Valor del daño |
| | Gastos de Transporte | $0 | $ 40,000/DIA (PT) |
| Hurto al Carro | Pérdida Total | 20% | Valor comercial |
| | Pérdida Parcial | 15% - 2 SMLMV | Valor del daño |
| | Gastos de Transporte | $0 | $ 40,000/DIA (PT) |
| Asistencia | Asistencia | $0 | Asistencia Clásica |

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

## VALOR DE TU SEGURO

| Valor cuota según forma de pago con IVA | Valor anual sin IVA |
|---|---|
| 0 | $ 1,386,598 |
| Número de cuotas | Valor IVA |
| | $ 263,454 |
| Forma de pago | Valor total con IVA |
| ANUAL | $ 1,650,052 |

## VIGENCIA DEL SEGURO

| Desde | Hasta |
|---|---|
| 26-MAR.-2026 | 26-MAR.-2027 |
| Fecha de tarifa | Fecha de expedición |
| 26 de Marzo de 2026 | 06 de marzo 2026 |

## BENEFICIO

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

**NOTA:** SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

## DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

| Fecha a partir de la cual se utiliza | Tipo y número de entidad | |
|---|---|---|
| 16-MAR.-2026 | 13-18 | |
| Tipo de documento | Ramo al cual pertenece | Identificacion de la proforma |
| P | 3 | F-13-18-0040-289 |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

## DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

| Código | Nombre del asesor principal |
|---|---|
| 48899 | ASSEGURAR AGENC DE SEGUROS LTDA |
| **Oficina** | **Compañía** |
| 2505 | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. |

Firma Autorizada

**CLIENTE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



ENAMÓRESE

Haga clic y descubra

por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Con nuestra *App* Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.



- Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
- Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
- Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
- Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a

segurossura.com.co/app

sura

Nº Póliza 900000729800

Renovación




A2 1 1

## TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

| Nombres y apellidos o razón social | Nit. |
|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 8010046787 |

| Dirección | Teléfono | Correo electrónico |
|---|---|---|
| CR 24 A CLL # 6 B NIAGARA, ARMENIA, QUINDIO | 6067455240 | |

## ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

| Nombre | Nit. | Número de contacto | Edad |
|---|---|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 8010046787 | 6067455240 | |

## BENEFICIARIO

| Nombre | Nit. |
|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 8010046787 |

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



| Placa | Modelo | Marca - tipo - características | | | Clase |
|---|---|---|---|---|---|
| ARS698 | 2000 | MAZDA - B2200 B22CS9 - MT 2200CC 4X2 | | | CAMPEROS Y PICKUPS |
| **Servicio** | **Código comercial (Fasecolda)** | **Motor** | **Chasis o serie** | | **Ciudad de circulación** |
| PARTICULAR | 05620022 | F2819561 | 9FJUF8320Y0001307 | | ARMENIA |
| **Valor de referencia** | | | **Valor total asegurado** | | |
| $ 29,900,000 | | | $ 29,900,000 | | |
| **Blindado** | | | **Remolque** | | |
| NO | | | NO | | |

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA 2 1 2/3
A2

| COBERTURAS DEL SEGURO | | VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible) | VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|
| Daños a Terceros | Limite | $ 0 | $ 1,040,000,000 |
| | Deducible | | |
| Daños al Carro | Pérdida Total | 10% | Valor comercial |
| | Pérdida Parcial | $ 1 SMLMV | Valor del daño |
| | Gastos de Transporte | $ 0 | $ 40,000/DIA (PT) |
| Hurto al Carro | Pérdida Total | 20% | Valor comercial |
| | Pérdida Parcial | 15% - 2 SMLMV | Valor del daño |
| | Gastos de Transporte | $ 0 | $ 40,000/DIA (PT) |
| Asistencia | Asistencia | $ 0 | Asistencia Clásica |

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

## VALOR DE TU SEGURO

| Valor cuota según forma de pago con IVA | Valor anual sin IVA |
|---|---|
| 0 | $ 1,386,598 |
| Número de cuotas | Valor IVA |
| | $ 263,454 |
| Forma de pago | Valor total con IVA |
| ANUAL | $ 1,650,052 |

## VIGENCIA DEL SEGURO

| Desde | Hasta |
|---|---|
| 26-MAR.-2026 | 26-MAR.-2027 |
| Fecha de tarifa | Fecha de expedición |
| 26 de Marzo de 2026 | 06 de marzo 2026 |

## BENEFICIO

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

**NOTA:** SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

## DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

| Fecha a partir de la cual se utiliza | | Tipo y número de entidad |
|---|---|---|
| 16-MAR.-2026 | | 13-18 |
| Tipo de documento | Ramo al cual pertenece | Identificación de la proforma |
| P | 3 | F-13-18-0040-289 |

A2 3 1 3 / 3 VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

| DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL | |
|---|---|
| Código | Nombre del asesor principal |
| 48899 | ASSEGURAR AGENC DE SEGUROS LTDA |
| Oficina | Compañía |
| 2505 | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. |

Firma Autorizada

**CLIENTE**



ENAMÓRESE

**Haga clic y descubra**
por qué asegurarse de vivir, es para usted.

